

MESA TÉCNICA #1

1. ¿Que se de a conocer ante que instituciones se ha gestionado la descontaminación del rio y quebradas y calles en todos los sectores?

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se informa a la ciudadanía que se han realizado las gestiones correspondientes ante las siguientes instituciones de gobierno competentes:

- ✚ Tenencia Política de Piedras
- ✚ Jefatura Política de Piñas
- ✚ Municipio de Piñas
- ✚ Prefectura de El Oro
- ✚ Gobernación de El Oro
- ✚ Ministerio del Ambiente

Estas gestiones tienen como finalidad coordinar acciones interinstitucionales orientadas a la descontaminación del río, quebradas y calles de todos los sectores de la parroquia, en beneficio de la salud ambiental y el bienestar de la población.

2. ¿Cuáles son los resultados de las gestiones de los integrantes de la Junta Parroquial ante cada comisión designada a cada uno?

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se informa a la ciudadanía los principales resultados de las gestiones realizadas por cada integrante de la Junta Parroquial, conforme a las comisiones asignadas:

- **Ing. Maribel Agila: Comisión de Gestión de territorio y política institucional.**
 - ✚ Se suscribió un convenio de cooperación técnica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas (GADM–Piñas) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras (GADPR–Piedras), con el objetivo de implementar el proyecto “Años Dorados Piedras”, este convenio permitió la contratación de una promotora encargada de brindar atención domiciliaria y desarrollar actividades grupales dirigidas a 55 adultos mayores de la parroquia y sus diferentes sitios, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar integral.
 - ✚ Se llevó a cabo la firma de un convenio de cooperación interinstitucional tripartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras, con el objetivo de ejecutar el asfaltado de las calles céntricas de la cabecera parroquial.

- ✚ En coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Piñas, el GAD Parroquial de Saracay y la Tenencia Política de Piedras, se realizaron en varias ocasiones mingas de fumigación en la vía principal Saracay–Piedras–El Carmen.
- ✚ Se realizó la clausura de la Escuela de Fortalecimiento Pecuario de la parroquia Piedras, la cual fue ejecutada en coordinación con el MAG y la Tenencia Política de la parroquia.
- ✚ Se gestionó ante la empresa pública CNEL EP el proyecto de cambio de luminarias de sodio a LED en el centro de El Carmen y la nueva instalación de alumbrado público en el ingreso y en el sector de la Cascada de Don Pepe.
- ✚ Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras, lo que permitió la contratación del servicio de alquiler de una gallineta. Esta maquinaria fue utilizada para el desalojo de derrumbes ocasionados por la temporada invernal en la vía principal Saracay – Piedras, así como en sus sitios y vías alternas de la parroquia.
- ✚ Se suscribió un convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, con el objetivo de mejorar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes durante el periodo lectivo 2025–2026, mediante la prestación del servicio de transporte escolar, este convenio benefició a 41 estudiantes de la parroquia y sus sitios, contribuyendo además a aliviar la carga económica de los padres de familia.
- ✚ Ante la Prefectura de El Oro, se iniciaron las gestiones para la ampliación de la vía Entrada al Carmen – El Carmen, logrando concretar el inicio de estos trabajos en el mes de diciembre del año 2025.
- ✚ En coordinación con la Prefectura de El Oro, se atendió de manera inmediata la emergencia ocasionada por el socavón en la vía Saracay–Piedras, en el sitio El Recuerdo, el cual fue provocado por el desvío del cauce del río a causa de la temporada invernal.
- ✚ Se implementó el proyecto de mantenimiento de espacios públicos mediante la contratación de un trabajador para hacer el mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos en la jurisdicción de la parroquia rural de Piedras del cantón Piñas El Oro en el año 2025.
- ✚ Se ejecuto el proyecto de remodelación de las baterías sanitarias de la parroquia Piedras, Cantón Piñas, Provincia de El Oro, mediante de un proceso de contratación de ínfima cuantía.

- ✚ Se realizó el proceso de contratación de la obra menor cuantía cambio de luces, sistema eléctrico y remodelación del parque de redes eléctricas del parque sitio El Carmen, Parroquia Piedras, Cantón Piñas, Provincia de El Oro, Etapa 1.
- ✚ Con recursos propios, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras, en homenaje a la Virgen del Cisne, patrona de la parroquia, organizó en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas una gran noche cultural, el evento contó con la participación de grupos de danza del proyecto “Años Dorados” de la parroquia, así como de diversas instituciones educativas locales, de parroquias vecinas y de los cantones Balsas y Piñas.
- ✚ Se realizó una asamblea parroquial de priorización de obras con el objetivo de definir las necesidades más urgentes de nuestra comunidad para la distribución del presupuesto del año 2026.
- ✚ Con recursos propios se impulsó la identidad cultural de nuestra parroquia mediante el grupo de danza “Star Dance”, al cual se le brindó la logística necesaria para su participación en diversas invitaciones y presentaciones. Se expresa un especial agradecimiento a las integrantes del grupo, a sus padres de familia y al coreógrafo, por su compromiso, apoyo y constante predisposición, dejando en alto el nombre de la parroquia en cada una de sus presentaciones.
- ✚ Se ejecutó el proyecto de mantenimiento del sistema eléctrico del parque central y coliseo de la parroquia Piedras, cantón Piñas, provincia de El Oro mediante de un proceso de contratación de ínfima cuantía.
- ✚ Se ejecutó el proyecto de incentivo a las actividades productivas y crianza de animales menores de la Parroquia Piedras – Piñas – El Oro 2025, mediante de un proceso de contratación de ínfima cuantía.
- ✚ Las actividades desarrolladas en el marco de las fiestas de aniversario de parroquialización fueron ejecutadas con recursos propios de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras, así como con el apoyo de instituciones que brindan servicio dentro del territorio y la colaboración de la empresa privada, familiares y amigos.
- ✚ Se entregaron canastas de víveres en Navidad a cada adulto mayor beneficiario del proyecto de atención domiciliaria; además, se gestionaron donaciones con el fin de brindar apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.
- **Sr. Sirilo Cruz: Comisión desarrollo económico y productivo.**
 - ✚ Gestión con productores locales para la elaboración de abono orgánico, fomentando prácticas sostenibles.
 - ✚ Entrega de plántulas de café a productores de la parroquia Piedras y sus sitios, mediante gestión realizada ante la Prefectura de El Oro.

- + Entrega de pollos bebés y balanceado, impulsando microemprendimientos en la comunidad.
- **Sr. Jayro Mendoza: Comisión de medio ambiente y salud.**
 - + Gestión ante empresa privada para la obtención de árboles forestales destinados a la reforestación de cuencas hídricas.
 - + Gestión de ayuda técnica (silla de ruedas) para una persona con discapacidad en el sitio El Carmen.
 - + Apoyo en actividades conjuntas con el puesto de salud de Piedras y el Centro de Salud El Carmen, contribuyendo a la adquisición de implementos necesarios.
- **Econ. Andrés Quevedo: Comisión de educación, cultura y deporte.**
 - + Gestión de citas médicas en psicología y evaluación para la obtención del carnet de discapacidad del niño Alejandro Trujillo y la señora Olga Cango.
 - + Gestión para la agilización del convenio de transporte escolar 2025–2026, beneficiando a estudiantes que se trasladan a la Unidad Educativa Paquisha desde la parroquia Piedras y sus sitios.
 - + Gestión de ayudas técnicas ante la Fundación Unidos por Piñas.
 - + Seguimiento y acompañamiento al proyecto del adulto mayor.
 - + Elaboración de informes mensuales y seguimiento al proceso de pago del proyecto de transporte escolar.
- **Sra. Marilú Guamán: Comisión de asentamiento humanos y vialidad.**
 - + Gestión ante la Prefectura y el Municipio para el mantenimiento vial en sectores productivos.
 - + Ampliación de la vía El Carmen y asfaltado de calles céntricas de la parroquia, incluyendo supervisión de los trabajos.
 - + Mantenimiento de espacios recreativos en diferentes zonas de la parroquia.
 - + Gestión de materiales ante la Prefectura para el mejoramiento de vías secundarias.
 - + Gestión ante CNEL para la instalación de postes y alumbrado público, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la población.

3. ¿Cómo el GAD parroquial gestionada ante la entidad correspondientes para la seguridad de los habitantes?

Se informa a la ciudadanía que se han realizado gestiones formales mediante oficios y comisiones ante las siguientes instituciones: Gobernación de El Oro, Comandancia de la Policía Nacional, Jefatura Política de Piñas y el Municipio de Piñas.

Estas acciones han estado orientadas a la readecuación y puesta en funcionamiento del Punto Seguro del sitio El Carmen, así como del UPC de la parroquia Piedras, con el

objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar mayor protección para los habitantes de la parroquia.

4. ¿El presupuesto que se destinó para los cursos vacacionales en qué se invirtió?

Durante el año 2025, no se asignó una partida presupuestaria para la ejecución de cursos vacacionales, debido a que se priorizaron otros proyectos considerados de mayor urgencia e impacto para el desarrollo de la parroquia.

5. Como miembros del GAD podrían gestionar turno de bus para pasajeros. (estudiantes).

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se gestionará ante la empresa de transporte Trans Capiro el análisis del recorrido y la factibilidad de habilitar un turno adicional, con el objetivo de brindar este servicio en beneficio de los estudiantes de la parroquia.

6. ¿Cómo fué distribuido el presupuesto para el proyecto de transporte escolar?

Se informa a la ciudadanía que la distribución del presupuesto se ejecutó de la siguiente manera:

- ✚ Se realizó la socialización con los padres de familia, con el objetivo de establecer compromisos de aporte desde el inicio del año escolar, contribuyendo a la sostenibilidad del servicio mientras se concretaba la firma del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial de Piedras.
- ✚ Se llevó a cabo un proceso de ínfima cuantía por un valor de \$10.000, y posteriormente se efectuó la contratación del servicio de transporte escolar, asumiendo el GAD Parroquial el pago mensual desde septiembre de 2025 hasta febrero de 2026, garantizando el traslado seguro de los estudiantes beneficiarios.

7. ¿Cómo se podría solucionar el problema de la alcantarilla que afecta al sub-centro de salud de Piedras?

Se informa a la ciudadanía que la solución al problema de taponamiento de alcantarillas durante la época de invierno depende principalmente de la colaboración de la comunidad. Por ello, se incentivará a las personas a participar activamente en la limpieza de las alcantarillas, ya que esta medida preventiva es fundamental para evitar inundaciones y problemas de salud que podrían afectar al subcentro de salud de Piedras, siendo actualmente la única alternativa disponible para mitigar esta situación.

8. ¿Se podría destinar un presupuesto para dar mantenimiento a los pozos sépticos del sitio El Carmen y Piedras?

Se informa que el mantenimiento de los pozos sépticos corresponde a la competencia de los municipios. El GAD Parroquial no puede destinar presupuesto para esta finalidad; sin embargo, sí puede realizar gestiones y coordinación ante las autoridades municipales competentes para solicitar la atención de estos servicios.

9. ¿Qué se debe conocer sobre la inversión del rubro de \$7.098,46 sobre el sistema eléctrico?

Se informa que con este rubro se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✚ Mantenimiento del sistema eléctrico del parque y del malecón de Piedras.
- ✚ Readecuación y mejora de los baños públicos, incluyendo el cambio de puertas y la implementación de una ducha, con el fin de mejorar los servicios para los turistas.
- ✚ Construcción de una bodega destinada al servicio de la cabaña, como parte del funcionamiento integral de este espacio.

10. ¿Porque no se invirtió el presupuesto que se destinó en el mantenimiento del tumbado del infocentro?

Se informa que, debido a la prioridad de atender obras emergentes, en sesión de Junta Parroquial se aprobó destinar dicho presupuesto al proyecto de mantenimiento del parque del sitio El Carmen, garantizando así la atención oportuna de necesidades urgentes de la comunidad.

MESA TÉCNICA #2

1. ¿El Gad parroquial puede proporcionar algún presupuesto para el puesto de salud de la comunidad?

Se informa a la ciudadanía que el GAD Parroquial no puede destinar presupuesto directamente al puesto de salud, ya que no es de su competencia. No obstante, el GAD Parroquial realiza gestiones ante las entidades competentes para mejorar la atención y los servicios que reciben los pacientes en la comunidad.

2. El Gad parroquial gestione más proyectos de producción agrícola y agropecuaria.

Se informa a la ciudadanía que, en apoyo al sector productivo y ganadero de la parroquia, se han realizado las siguientes acciones:

- ✚ Se gestionó ante la Prefectura y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) asesoramiento técnico para los productores y ganaderos.
- ✚ Se implementó una escuela de capacitación técnica, orientada a mejorar la calidad de los pastos y la producción ganadera.
- ✚ Se registraron 10 productores en el RNA, quienes recibirán kits de insumos, con el objetivo de ir beneficiando progresivamente a más productores de la parroquia.
- ✚ A través del MAG se logró la entrega de árboles maderables y forrajes, destinados a mejorar la alimentación del ganado y fortalecer la productividad del sector.

Estas acciones buscan apoyar el desarrollo productivo de la parroquia, mejorar la seguridad alimentaria y promover prácticas sostenibles en la ganadería.

3. ¿Qué ha hecho el GAD parroquial para mejorar la vialidad?

Se informa a la ciudadanía que el GAD Parroquial ha destinado recursos para:

- ✚ La contratación de maquinaria destinada a la limpieza de cunetas y derrumbes en vías principales y de acceso a la parroquia y sus sitios.
- ✚ La adquisición de matamonte sistémico mediante un proyecto, para la fumigación de las vías y garantizar su despeje.
- ✚ Estas acciones buscan mejorar la transitabilidad, brindar un mejor servicio a transeúntes y transportistas, y prevenir accidentes, contribuyendo al bienestar de los habitantes de la parroquia.

4. ¿Que ha hecho el GAD parroquial por la cultura y el deporte por la comunidad?

Se informa a la ciudadanía que el GAD Parroquial ha promovido la cultura y el deporte mediante la organización de noches culturales y la planificación de charlas educativas en coordinación con el personal médico, dirigidas a padres de familia y jóvenes.

No obstante, se destaca que estas actividades aún enfrentan baja participación por parte de la comunidad y los jóvenes, por lo que se continúa trabajando en estrategias para incentivar la asistencia y el interés en estas iniciativas culturales y deportivas.

5. ¿Qué puede hacer el gad parroquial para la seguridad ciudadana?

El GAD Parroquial gestiona la coordinación con la Policía Nacional y otras autoridades competentes para realizar charlas y actividades de prevención dirigidas a la juventud.

Sin embargo, se ha identificado que, pese a estas gestiones, la participación de los jóvenes es limitada, lo que dificulta la efectividad de estas iniciativas. Por ello, se continúa trabajando en estrategias que motiven la asistencia y el compromiso de la comunidad en temas de seguridad ciudadana.